

# REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, MARZO DE 1970

## NOTAS EDITORIALES

### LA SITUACION GENERAL

**Situación monetaria y bancaria**—En febrero último, según datos todavía provisionales, los medios de pago ascendían a \$ 18.518 millones, es decir un aumento de \$ 70 millones —0.4%— en relación con el monto en diciembre 31. Este movimiento continúa siendo bastante inferior al de igual período de 1969 —2.6%—. Para el 14 de marzo bajaban a \$ 18.424 millones con disminución de 0.2% en lo corrido del año, frente a 2.4% positivo en el mismo lapso de 1969. En año completo —marzo 15 de 1969 a marzo 14 de 1970— el crecimiento de los medios de pago es de \$ 2.615 millones, 16.5%.

Se observa en los índices anteriores que la oferta monetaria casi se ha estabilizado y se aparta de los resultados obtenidos en años pasados. La causa principal que ha contribuido a este fenómeno es el pago al Banco de la República de la Federación de Cafeteros de la deuda contraída para financiar parte de la cosecha de finales del año —emisión anticipada con cargo a exportaciones posteriores— y que hasta el 14 de marzo había cancelado en \$ 374 millones; en esta forma se han esterilizado los mayores ingresos de reservas. El crédito neto al sector público ha disminuído, consecuencia de los recaudos por concepto del pago de la primera cuota del impuesto sobre la renta y coadyuvando así a la estabilización aludida.

Para el 14 de marzo las colocaciones del sistema bancario, sin incluir Caja Agraria, sumaban \$ 10.898 millones con aumento de \$ 263 millones —2.5%— en el año. En igual período del año anterior el aumento fue de

\$ 444 millones —3.4%—. La Caja Agraria por su parte, aumenta sus colocaciones en \$ 22 millones —0.5%— llegando a \$ 4.638 millones, mientras en el mismo lapso del año anterior su aumento había sido de \$ 182 millones —4.9%—.

**Precios del café**—La recuperación de los precios de la libra de café en el mercado de Nueva York en el presente mes, aunada a las más altas cotizaciones del certificado de cambio, llevó al comité encargado de fijar los precios internos a elevarlo de \$ 1.260 a \$ 1.320 por carga de 125 kilos o sea un 4.8%. En el transcurso del año este precio ha crecido 7.3%.

Los efectos monetarios de esta medida son obvios, pues aumenta la capacidad de compra o demanda efectiva del más importante núcleo consumidor del país. A su vez la retención estacional del grano exigirá más recursos financieros, lo mismo que la recolección y beneficio de la cosecha en el evento de que sus costos fueren influídos por esta alza del precio interno que se comenta.

De otra parte la retención cafetera en especie pasó de 25 a 25.5 puntos, según decreto 457 de marzo 24.

**Situación cambiaria**—La balanza cambiaria en cuenta corriente continúa mostrando en sus ingresos un notable incremento, secuela de los elevados reintegros por exportaciones tanto de café como de otros productos. Los primeros, hasta el 21 de marzo, han crecido en 46% comparados con igual período del año anterior, expresión de la mejora en los precios y sobre todo del mayor volumen exportado.

Las exportaciones diferentes a café, en igual período, enseñan un volumen de registros similar al del año anterior, mientras que los reintegros por este concepto presentan un aumento cercano a US\$ 15 millones, o sea 14%.

## INGRESOS CORRIENTES

	(Millones de US\$)	
	1970	1969
	Hasta el 21 de marzo	Hasta el 22 de marzo
1—Exportaciones de bienes.....	153.2	105.2
a) Café .....	96.4	63.4
b) Otros productos .....	56.8	41.8
2—Compras de oro y capital petróleo	6.4	5.5
3—Exportación de servicios .....	31.2	25.7
Total .....	190.8	136.4

Los egresos corrientes se intensifican en 21% con relación a igual término de 1969, resultado de los mayores giros por importaciones de mercancías a través de las líneas de AID. Asimismo los pagos por servicios han sido mayores en US\$ 14 millones, debidos principalmente al renglón intereses.

## EGRESOS CORRIENTES

	(Millones de US\$)	
	1970	1969
	Hasta el 21 de marzo	Hasta el 22 de marzo
1—Pago de mercancías .....	97.9	87.3
a) Giro ordinario (1) .....	70.0	66.9
b) Convenios .....	10.5	12.9
c) AID .....	17.4	7.5
2—Petróleo para refinación.....	7.5	6.6
3—Pago de servicios .....	45.6	31.2
Total .....	151.0	125.1

(1) Incluye BIRF.

En lo que a la financiación se refiere durante el período comentado se han obtenido ingresos netos por US\$ 11 millones, provenientes de los Derechos Especiales de Giro y de la utilización de préstamos tanto oficiales como privados.

Asimismo las reservas internacionales brutas continúan en ascenso, situándose en la fecha comentada en US\$ 308 millones, nivel

nunca antes logrado. Las netas, por otra parte, enseñan paralelo crecimiento y llegan a US\$ 166 millones; de estos últimos US\$ 69 se han obtenido en lo corrido del año, incluyendo US\$ 21 millones de DEG.

**Liberación de importaciones**—El Consejo Directivo de Comercio Exterior por medio de la resolución 005 de marzo 10, expidió una nueva lista de bienes de libre importación, en adición a la establecida por resolución 009 de marzo 7 de 1969.

Los criterios tomados para señalar los artículos se fundamentan especialmente en la inelasticidad de la demanda por los bienes liberados, insuficiencia de la producción interna, la no susceptibilidad de almacenamiento con fines especulativos, que en lo posible no compitan con bienes provenientes de la ALALC y otros semejantes.

Se ha calculado que la lista comprende artículos por un valor del 5% de los registros de importación aprobados como reembolsables durante 1969. En esta forma vienen a quedar liberados aproximadamente el 25% de los mismos.

**Divisas para viajeros**—De gran importancia para la agilización de la venta de cambio es la medida tomada por la Junta Monetaria—resolución 9 de marzo 18 de 1970— en el sentido de autorizar a los bancos comerciales para entregar directamente divisas destinadas a gastos de viajeros al exterior, dentro de los límites ya establecidos de US\$ 30 por día sin exceder de US\$ 1.350 al año para personas mayores de 15 años y de US\$ 20 diarios sin exceder de US\$ 900 al año para menores. La Oficina de Cambios fijará periódicamente un presupuesto con este fin a cada banco, el cual será utilizado mediante el cumplimiento de condiciones especiales. Igualmente la reciente disposición conlleva para los viajeros otra ventaja y es la relacionada con la mecánica del depósito provisional que se debe constituir para obtener las divisas, el cual será hecho en los bancos y reintegrado por estos a su cliente en su oportunidad.

**Aporte al Fondo Monetario Internacional.** Antes del 9 de marzo, atendiendo a lo dispuesto por la Junta de Gobernadores en su

reunión anual de 1969, Colombia procedió a votar afirmativamente la resolución que aprueba la elevación de cuotas para los países miembros. Con esta nueva suscripción de US\$ 32 millones, la cuota del país llegará a US\$ 157 millones, ascendiendo además su capacidad de endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional hasta US\$ 196 millones. La nueva cuota solo entrará en vigor después del 30 de octubre de 1970, si el 85% de los votos de los países afiliados son afirmativos, y será pagada así: US\$ 8 millones en oro y US\$ 24 millones en pesos.

Con el nuevo ajuste los aportes de los países miembros del Fondo ascenderán a US\$ 28.900 millones y en lo que respecta a los países latinoamericanos, sus cuotas alcanzarán a US\$ 2.051 millones, o sea solamente el 7.1% del total.

**Colombia ante el CIAP**—La reunión del sub-comité del CIAP, celebrada en Washington del 17 al 20 de marzo para revisar la política económica y social del país, fue muy favorable en todos los sentidos. Los conceptos optimistas de las agencias internacionales, incluyendo los del BIRF, el BID, el FMI y la AID, hicieron posible la adopción por parte del sub-comité de unas conclusiones y recomendaciones que apoyan sin reservas la política económica puesta en práctica por el gobierno y los programas de financiamiento externo implícitos en el Plan de Desarrollo recientemente presentado al Congreso de Colombia.

El sub-comité declaró que “las tasas de crecimiento del PIB postuladas, del orden de 7.5% para 1970 y alrededor del 7% de ahí en adelante, parecen no solo convenientes de alcanzar, sino indispensables como mínimo para continuar reduciendo el desempleo”.

Asimismo el CIAP apoyó el nuevo énfasis que le ha dado Colombia a los programas de tipo social. Al respecto emitió los siguientes conceptos:

“Se tomó conocimiento de los lineamientos generales del Programa de Inversiones 1970-1972 y de la intención decidida del gobierno de ejecutarlo en su expresión más acorde con aquel objetivo del empleo y de los cambios

de énfasis en la asignación sectorial que, sin alterar básicamente las proporciones, procure un crecimiento más rápido de las inversiones orientadas al desarrollo social —especialmente educación y salud— y el fomento de los sectores productivos —agricultura e industria básicamente—”.

Finalmente, el sub-comité destacó especialmente “la necesidad de que Colombia continúe recibiendo durante los próximos años un monto elevado de créditos por programa, globales y sectoriales, que no sea inferior al obtenido en los últimos años y que probablemente deberá ser más alto si se tiene en cuenta lo antes apuntado sobre el sector educacional”.

**Convenio comercial y de pagos colombiano-español**—Tradicionalmente ha existido entre Colombia y España una sólida corriente comercial, incrementada en los últimos años y en especial a partir de noviembre de 1964, cuando los gobiernos de los dos países procedieron a institucionalizar sus relaciones comerciales recíprocas con la conclusión y firma del “Acuerdo Comercial y de Pagos” y el de “Cooperación Técnica y Financiera”. Como estos convenios vencían en noviembre de 1967, se acordó prorrogarlos por tres años más, es decir, hasta noviembre de 1970.

Entre el 2 y el 4 de marzo del presente año, una misión comercial española visitó el país, con el propósito de analizar con representantes de nuestro gobierno el desarrollo del intercambio entre los dos países y suscribir los documentos necesarios para la modificación o prórroga del actual convenio.

En esta como en otras ocasiones las partes pusieron de presente que el acuerdo comercial vigente constituye un instrumento eficaz para canalizar las operaciones comerciales y de pagos mutuos. Los resultados así lo demuestran. En efecto, el intercambio comercial que en 1957 era de US\$ 5.4 millones y US\$ 1.9 millones por exportaciones e importaciones respectivamente, para 1969 fue del orden de US\$ 31.9 millones por exportaciones y US\$ 40.5 millones por importaciones.

Dados los resultados ampliamente satisfactorios, los gobiernos decidieron prorrogar el

actual Acuerdo Comercial y de Pagos así como el de Cooperación Técnica y Financiera por dos años más, hasta noviembre de 1972, con las modalidades que para su desarrollo constan en las actas de conversaciones posteriores.

De otra parte se amplía a un año el plazo de seis meses previsto en el Acuerdo, para liquidar en dólares el saldo que resulte a cargo de cualquiera de las partes al expirar la vigencia del convenio.

En cuanto a los productos que serán objeto de intercambio durante el período 1970-1971, se espera que España comprará a Colombia alrededor de US\$ 30 millones de café, US\$ 7 millones de algodón, US\$ 2 millones de tabaco, US\$ 4.5 millones de carne, US\$ 0.5 millones de madera y US\$ 3 millones en diferentes productos, tales como dulces y confites, hojas de afeitar, petróleo, telas y artesanías. Conviene resaltar que en esta lista se incluyeron nuevos productos en procura de la diversificación de nuestras exportaciones.

En cuanto a la lista de productos provenientes de España, se convino en mantener la que venía aceptándose. El presupuesto de intercambio asciende así a la suma de US\$ 47 millones.

**Fondo para Inversiones Privadas**—En febrero de 1970 se cumplieron siete años de actividades del Fondo para Inversiones Privadas —FIP—. Creado por resolución 11 de febrero de 1963 de la Junta Directiva del Banco de la República, el FIP ha venido participando en forma activa en la financiación del desarrollo económico del país. Sus recursos, constituidos por la contrapartida en moneda colombiana de empréstitos externos, por créditos del exterior otorgados con destino al Fondo y por otras fuentes que el Banco de la República acepte o decida vincular al sistema, se canalizan exclusivamente hacia el sector privado para financiar proyectos de inversión agropecuarios e industriales de especial conveniencia para el desarrollo económico del país. Los recursos se dedican en forma especial a los proyectos de diversificación y fomento de las exportaciones y la sustitución de importaciones; asimismo, a las inversiones destinadas a solucionar estrecheces en la producción nacional de bienes y

servicios necesarios a las empresas que exporten, sustituyan importaciones y a las que participen en el normal desenvolvimiento de la industrialización acorde con el Programa General de Desarrollo.

Recientemente la Junta Monetaria señaló como elegibles para recibir esta clase de financiación otros campos más específicos, entre ellos los relacionados con cultivos de tardío rendimiento, —cacao y palma africana—, con la construcción de hoteles para el turismo internacional y con empresas que coadyuven a la integración fronteriza.

Aunque la resolución 11 de 1963 había determinado que los recursos del FIP no se canalizarían en ningún caso a necesidades de capital de trabajo, este criterio fue modificado en el curso de 1969 por medio de la resolución número 37 de la Junta Monetaria, se autorizó conceder préstamos con tal fin hasta por un 20% del valor del financiamiento otorgado por el Fondo para Inversiones Privadas. La misma resolución fijó nuevos tipos de intereses para las operaciones de crédito del FIP. Las nuevas tasas fluctúan entre un mínimo de 15½% cuando los créditos se conceden hasta con cinco años de plazo, porcentaje que se aumenta en ½% por cada año adicional hasta un máximo del 18% cuando se otorgan con plazo de diez años. Los intereses en los créditos dirigidos a las plantaciones de cacao y de palma africana han sido fijados separadamente por resoluciones de la Junta Monetaria.

Desde la fecha de su fundación hasta el 19 de febrero de 1970, el Departamento de Crédito de Fomento del Banco de la República había aprobado en total 436 solicitudes por un valor de \$ 1.046 millones y US\$ 18 millones. En el año de 1969 se aprobaron 78 solicitudes por \$ 178 millones y US\$ 615.000. Estos créditos fueron dirigidos tanto al sector industrial como al agropecuario, destacándose en el primero de los sectores mencionados los concedidos a las actividades relacionadas con la elaboración de sustancias y productos químicos, alimentos, minerales no metálicos y los metálicos básicos. El sector agropecuario recibió un monto significativo de recursos.

## FONDO PARA INVERSIONES PRIVADAS

## APROBACIONES EN PESOS Y EN DOLARES

## MOVIMIENTO TOTAL ACUMULADO

Desde febrero 28 de 1963 hasta diciembre 31 de 1969

## ACTIVIDAD ECONOMICA

	No.	Cuantía \$ (000)	%	No.	Cuantía US\$ (000)	%
Agricultura y ganadería .....	164	176.211	17.4	—	—	—
Productos alimenticios .....	20	140.418	13.9	12	2.293	12.9
Tabaco .....	1	800	0.1	1	227	1.3
Textiles .....	11	57.572	5.7	12	4.599	25.9
Calzado, prendas de vestir y otros .....	7	7.695	0.8	4	200	1.1
Madera y corcho excepto muebles .....	4	7.650	0.8	2	57	0.3
Muebles de madera y accesorios .....	1	4.700	0.5	—	—	—
Papel y productos de papel .....	9	46.149	4.6	5	3.986	22.4
Imprentas, editoriales e industrias conexas .....	6	15.233	1.5	3	830	4.7
Cuero y productos de cuero .....	2	2.300	0.2	5	623	3.5
Productos de caucho .....	1	1.200	0.1	1	124	0.7
Substancias y productos químicos .....	35	180.535	17.8	11	1.699	9.5
Productos derivados del petróleo y el carbón .....	1	1.000	0.1	—	—	—
Productos minerales no metálicos .....	16	97.827	9.6	7	369	2.1
Metálicas básicas .....	8	83.150	8.2	5	501	2.8
Productos metálicos excepto maquinaria .....	9	12.461	1.2	12	1.110	6.2
Maquinaria no eléctrica .....	8	28.042	2.8	3	310	1.7
Maquinaria, aparatos y accesorios eléctricos .....	4	9.263	0.9	3	125	0.7
Material de transporte .....	3	5.941	0.6	1	33	0.2
Diversas .....	2	1.211	0.1	1	196	1.1
Transportes .....	4	11.153	1.1	—	—	—
Depósito y almacenaje .....	6	67.476	6.6	3	506	2.9
Servicios de esparcimiento .....	1	242	—	—	—	—
Hoteles para turismo internacional .....	6	51.062	5.0	—	—	—
Construcciones .....	1	4.000	0.4	—	—	—
<b>Total .....</b>	<b>330</b>	<b>1.013.291</b>	<b>100.0</b>	<b>91</b>	<b>17.788</b>	<b>100.0</b>

Conviene destacar el énfasis puesto por el Fondo en la concesión de créditos a los proyectos de inversión que tienden a fortalecer la balanza de pagos. El cuadro por destino es muy elocuente.

## FONDO PARA INVERSIONES PRIVADAS

## MOVIMIENTO TOTAL ACUMULADO

Desde febrero 28 de 1963 hasta diciembre 31 de 1969

DESTINO	No.		Cuantía	
	No.	%	\$ (000)	%
Sustitución de importaciones	95	28.8	370.370	36.5
Exportaciones .....	208	63.0	462.994	45.7
Sustitución y exportación...	10	3.0	25.724	2.5
Cuellos de botella .....	17	5.2	154.202	15.3
<b>Total .....</b>	<b>330</b>	<b>100.0</b>	<b>1.013.290</b>	<b>100.0</b>

**Fondo Financiero Industrial**—Creado por resolución 54 de octubre 16 de 1968 de la Junta Monetaria, el Fondo Financiero Industrial tiene como objetivo principal la financiación de las necesidades de capital de trabajo de la pequeña y mediana empresa.

Se considera, sin embargo, el otorgamiento de crédito para asistencia técnica y en casos muy especiales para activos fijos siempre que estos sean complementarios a la suma solicitada para capital de trabajo.

El crédito se otorga a empresas con activos totales hasta de \$ 15 millones y un mínimo de cinco trabajadores. Además, aquellas empresas cuyos activos sean superiores a \$ 5 millones deben mostrar una relación activo-mano de obra hasta por un máximo de \$ 100.000. Las solicitudes hasta por un monto de \$ 50.000 no requieren estudio previo del Departamento de Crédito de Fomento del Banco de la República.

Desde la fecha de su fundación hasta el 19 de febrero de 1970, el Fondo Financiero Industrial había aprobado 491 solicitudes por \$ 186 millones, utilizados principalmente por firmas dedicadas a la producción de alimentos, manufacturas metálicas —excepto maquinaria—, calzado y confecciones textiles y sustancias y productos químicos. Un resumen de las solicitudes de crédito aprobadas con recursos del Fondo Financiero Industrial,

desde la fecha de su fundación hasta el 31 de diciembre de 1969, aparece en seguida:

FONDO FINANCIERO INDUSTRIAL

APROBACIONES HASTA DICIEMBRE 31 DE 1969

ACTIVIDADES ECONOMICAS	No.	%	Cuantía \$(000)	%
Productos alimenticios .....	64	15.0	29.334	18.2
Bebidas .....	5	1.2	1.400	0.9
Tabaco .....	2	0.2	505	0.3
Textiles .....	33	7.7	9.225	5.7
Calzado y confecciones textiles....	62	14.5	19.134	11.9
Madera y corcho excepto muebles.	9	2.1	1.510	0.9
Muebles de madera y accesorios...	19	4.4	3.870	2.4
Papel y productos de papel.....	12	2.8	4.615	2.9
Imprentas, editoriales y conexas...	13	3.0	4.335	2.7
Cuero y sus productos, excepto cal- zado .....	4	0.9	1.100	0.7
Productos de caucho.....	10	2.3	3.445	2.1
Sustancias y productos químicos...	40	9.4	15.539	9.6
Productos derivados del petróleo y carbón .....	2	0.5	195	0.1
Productos minerales no metálicos..	28	6.6	10.555	6.6
Metálicas básicas .....	17	4.0	8.557	5.3
Productos metálicos excepto maqui- naria .....	56	13.1	24.615	15.3
Maquinaria no eléctrica .....	13	3.0	6.113	3.8
Maquinaria, aparatos y accesorios eléctricos .....	13	3.0	3.475	2.2
Material de transporte.....	18	4.3	10.349	6.4
Diversas .....	5	1.2	1.820	1.1
Construcción .....	2	0.5	1.433	0.9
<b>Total .....</b>	<b>427</b>	<b>100.0</b>	<b>161.124</b>	<b>100.0</b>

Conviene anotar la obligación que se ha impuesto a las empresas que reciben recursos del Fondo Financiero Industrial para que aumenten su patrimonio por lo menos en la cuantía del préstamo concedido, en forma gradual de acuerdo con el plazo, con lo cual se logra que las empresas sean más autónomas e independientes del crédito y no trasladen a otros campos todas sus utilidades.

Por determinación de la Junta Monetaria consignada en la resolución 4 de enero 28 de 1970, se autorizó la financiación al productor de las ventas de bienes de capital elaborados en Colombia. Se pretende así crear un incentivo a los fabricantes de esta clase de bienes, al situarlos en posición competitiva con los que están en capacidad de conceder mejores condiciones de pago. La financiación se hará por el 80% siempre que el valor agregado nacional sea apreciable a juicio del Banco de

la República. El redescuento de estas operaciones será por el 65% de su valor. Por su parte la Junta Directiva del Banco de la República por resolución 2 de 1970, reglamentó la concesión de esta clase de créditos eliminando las limitaciones de activos brutos que rigen para los que se conceden por el Fondo Financiero Industrial a la pequeña y mediana empresa.

**Fondo Financiero de Desarrollo Urbano**—Creado por resolución número 63 de noviembre de 1968 de la Junta Monetaria, el Fondo Financiero de Desarrollo Urbano tiene como objetivo primordial proporcionar recursos para la financiación de obras municipales a través de los bancos y corporaciones financieras con acceso al redescuento en el Banco de la República.

Se requiere que el programa de inversiones presentado prevea la recuperación del costo de las obras mediante impuestos de valorización. Se exceptúan los préstamos con destino a la adecuación de terrenos para parques que podrán redesccontarse aunque su recuperación no se lleve a cabo en la forma aludida.

Los créditos elegibles otorgados por los intermediarios financieros son redesccontables hasta por un 65% del valor de cada operación. Cuando se trata de financiar la adecuación de terrenos para parques, el porcentaje podrá ser superior al anteriormente indicado previo concepto favorable de la Junta Monetaria. Los plazos en los créditos de esta naturaleza pueden llegar hasta diez años y la tasa de interés cobrada a los usuarios es del 15% anual. Los intermediarios financieros redesccontan la operación de crédito pagando una tasa inferior en tres puntos a la pactada en la respectiva obligación.

Hasta el 19 de febrero de 1970 se habían aprobado 13 solicitudes por \$ 359 millones. Estas solicitudes representan planes para ser desarrollados en el Distrito Especial de Bogotá y las ciudades de Medellín, Ibagué, Cali, Pasto, Bucaramanga y San Vicente (Santander).

**Fondo Financiero Agrario**—En el año pasado el Fondo cumplió como instrumento de fomento un papel destacado. Se realizaron a

satisfacción los programas de ambos semestres dentro del marco de recursos autorizados por la Junta Monetaria, cuyo monto de \$ 1.173 millones supera en \$ 100 millones al de 1968; a su vez los préstamos aprobados que totalizaron \$ 1.027 millones, mostraron elevación de \$ 106 millones en relación con la anualidad precedente. El área financiada alcanzó a 476.000 hectáreas, materializándose con ello un aumento sobre el año 1968 de cerca de 26.000 hectáreas.

Se han abierto operaciones del año en curso con base al programa acogido por la Junta Monetaria para el primer semestre, que incluye una meta —flexible en concordancia con la demanda real— de 200.000 hectáreas y \$ 440 millones en recursos financieros. Ya es de conocimiento público que el semestre inicial de cada año es inferior en volumen superficiario al segundo, por la rotación de cultivos y particularmente debido a que en este último se realiza la cosecha algodonera del litoral norte, cuya magnitud supera a la del interior en más de dos tercios del área productora nacional.

**EL COSTO DE LA VIDA**

Los índices de precios al consumidor para Bogotá y el conjunto del país, tuvieron los siguientes cambios según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística:

BOGOTA				
(Julio 1954—Junio 1955 = 100)				
1970				
	Enero	Febrero	Variación %	
Empleados .....	415.1	415.9	+0.2	
Obreros .....	438.0	439.3	+0.3	
NACIONAL				
Empleados .....	430.5	431.2	+0.2	
Obreros .....	436.3	436.1	-0.1	

**GIROS POR IMPORTACIONES**

Los giros para el pago de mercancías al exterior llegaron en febrero a US\$ 37.014.000 y en enero anterior a US\$ 35.084.000.

**LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO**

Los préstamos y descuentos del Banco Emisor presentan el siguiente movimiento de enero a febrero:

(en miles de pesos)

	1970	
	Enero	Febrero
Préstamos y descuentos a bancos.....	1.000.326	1.143.594
Descuentos a la Caja Agraria.....	1.886.562	1.918.878
Préstamos a otras entidades oficiales..	592.384	589.180
Préstamos y descuentos a organismos del sector privado y otros.....	1.235.235	1.184.502
Totales.....	<u>4.714.507</u>	<u>4.786.154</u>

Las reservas de oro y divisas llegaron en febrero a US\$ 314.031.000 y en el mes anterior a US\$ 294.224.000. Los billetes del Banco en circulación bajaron de \$ 5.460.090.000 en enero, a \$ 5.208.219.000 en febrero. Los depósitos y otros pasivos exigibles pasaron entre los dos meses nombrados de \$ 11.948.509.000 a \$ 17.465.454.000.

Las cuentas anteriores de acuerdo con la última consolidación semanal el 25 de marzo, mostraban los siguientes saldos:

Reservas de oro y divisas .....	US\$	307.204.000
Préstamos y descuentos .....	\$	4.977.500.000
Billetes en circulación.....	\$	5.217.200.000
Depósitos y otros pasivos exigibles.....	\$	17.824.700.000

Los medios de pago, excluidos los depósitos oficiales, terminaron enero en \$ 18.546 millones y febrero en \$ 18.525 millones.

**EL MERCADO BURSATIL**

A un total de \$ 145 millones llegaron las transacciones en la Bolsa de Bogotá en febrero, comparadas con las del mes anterior que fueron \$ 141 millones.

El índice del valor de las acciones llegó en febrero a 301.1 y en enero a 305.7 con base 1934 = 100.

**EL PETROLEO**

En enero del presente año se produjeron 7.028.000 barriles y en el mismo mes de 1969, 5.262.000.

**EL CAFE**

A US\$ 0.59 se cotizaba la libra de nuestro grano en Nueva York el 25 de marzo.

En los mercados del interior del país y para la misma fecha, la Federación de Cafeteros pagaba \$ 1.320 por carga de 125 kilos de café pergamino, tipo Federación.

## EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

MARZO DE 1970

A continuación detallamos una relación de los principales acontecimientos ocurridos dentro del panorama mundial y nacional durante el mes de marzo de 1970.

Destacamos lo siguiente:

## I—Organización Internacional del Café.

- a) Reunión del Consejo Internacional del Café.

## II—Colombia.

- a) Precios externos del café.
- b) Precios internos del café.
- c) Retención cafetera.

## III—Varios - Brasil.

- a) "Moho en la hoja del café".

## I—ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

a) Reunión del Consejo Internacional del Café—La reunión extraordinaria del Consejo Internacional del Café se realizó en Londres del 10 al 18 de marzo con la siguiente agenda:

- 1) Adopción del orden del día.
- 2) Comisión de credenciales.
- 3) Redistribución de votos.
- 4) Resolución aprobada sin reunión del consejo.
- 5) Examen de la situación del mercado.
- 6) Otros asuntos.
- 7) Fecha de la próxima reunión.

Al iniciarse la Conferencia Especial, el grupo de Consumidores reiteró su conocida posición sobre la pretensión de que se entreguen mayores cantidades del producto a los mercados mundiales, a fin de satisfacer mejor la actual demanda.

El Jefe de la Delegación Colombiana, doctor Arturo Gómez Jaramillo, manifestó ante la Asamblea que el requerimiento de los consumidores de que se aumente la cuota, no podía ser considerado sin in-

cluir un mecanismo de precios que garantice el mantenimiento de los actuales niveles. Dijo que el abastecimiento total de café disponible para la temporada de 1969-70 supera en tres millones de sacos por lo menos, los requerimientos normales del consumo y que aumentar las cuotas solo redundaría en la expansión de las existencias en manos de los consumidores. Ello ejercería, ciertamente, influencia sobre la situación de los precios en la actualidad y en el futuro.

Dijo también el doctor Gómez Jaramillo, que la actual situación presenta graves dificultades para reactivar el sistema de selección propuesto por los consumidores y los diferenciales de los precios hacen poco menos que imposible el negociar nuevas escalas de valores. Preocupa a los productores, que los consumidores consideren como momentáneo el problema y que por ende requieran solo medidas a corto plazo, añadió. Un aumento de las cuotas, tendría inevitablemente repercusiones en los próximos seis meses del año cafetero y como implicaría una expansión de las existencias, podrían esperarse serias consecuencias también para el año cafetero 1970-71.

El doctor Gómez Jaramillo, luego de analizar la situación originada por la intensa helada de 1953-54 en el Brasil, la cual originó alzas de precios de cerca del 52% sobre los niveles previos y una subsiguiente superproducción que afectó el mercado por cerca de 15 años, dijo que la helada del año pasado podría dar por resultado una situación similar. Manifestó que en algunos países productores, el actual aumento de precios fue girado totalmente a los cultivadores; política esta de cortos alcances ya que es el mejor incentivo para aumentar la producción. Señaló que el actual problema debe ser enfocado con vistas a consecuencias a plazo intermedio y largo. Las presentes negociaciones deben abarcar la fijación de cuotas y el establecimiento de un mecanismo de precios para los próximos 18 meses, lo cual asegura a los países consumidores la capacidad de comprar los montos de café que requieran dentro de las escalas de valores negociadas.

La reunión debe suministrar la oportunidad, para estudiar la posibilidad de modificar la actual estructura, a fin de lograr estabilización de precios

por tres a cinco años, agregó. Con el propósito de lograr este objetivo, Colombia da prioridad a los puntos siguientes:

1. Un sistema de retención de café, bajo un control internacional que se encargaría de regular las existencias y los precios.

2. Un mecanismo para regular los precios internos, de ser posible, en la forma más uniforme en todos los países productores.

3. Un sistema que corrija las diferencias entre los precios del café y los productos importados de los países consumidores de café.

4. La aceleración de la diversificación en todas las zonas productoras de café.

Añadió el doctor Gómez Jaramillo que si no se concretara este año un acuerdo sobre estos problemas, los principales productores tendrán que considerar seriamente y con toda urgencia un cambio radical en su política cafetera.

Gerard Surquin, de Bélgica, presidente del grupo de consumidores, expresó en su declaración ante el consejo, que los consumidores habían demandado la adopción de medidas adecuadas en agosto último. Las escalas de precios para 1969-70, fueron hechas bajo el sistema de selección, se limitó el número de cuotas emitidas y se convino en una reducida cuota anual de exportación. Empero el equilibrio que existía en ese entonces, entre consumidores y productores se ha transformado completamente desde entonces, y los primeros necesitan protegerse. En la actual incierta situación, en la que el abastecimiento alcanza a un millón de sacos por semana, los consumidores quieren una garantía contra súbitos y pronunciados encarecimientos, prosiguió Surquin.

Dijo que los consumidores no podrían convenir con los productores, en abordar ahora la situación con 18 meses de anticipación y citó la caída de precios en mayo de 1969 y la crisis de los precios crecientes en octubre último.

Concluyó que los productores no tienen por qué temer que los consumidores aspiren a agotarles las existencias. Aseguró que los diversos costos entre ellos los de almacenamiento, lo impiden, y que los consumidores durante los próximos seis meses serán exponentes de sus buenas intenciones para el año venidero.

El 14 de marzo, el Consejo Internacional del Café puso término a la reunión de cinco días, sin llegar a un acuerdo sobre las medidas por adoptar para solucionar el problema. Sin embargo, en declaración conjunta emitida por el presidente del Consejo Internacional del Café y el Director Ejecutivo de la O.I.C., afirmaron que el desacuerdo entre los consumidores y los productores era transitorio, no habiendo ninguna razón para que se conectaran los resultados de la reunión con la existencia del Convenio Internacional del Café.

## II—COLOMBIA

a) Precios externos del café—Los cafés colombianos "Mams" registraron durante el mes de marzo las siguientes cotizaciones diarias en el mercado de Nueva York:

Fechas	Centavos de US\$ por libra
Marzo 2	56.25
Marzo 3	56.25
Marzo 4	56.25
Marzo 5	56.25
Marzo 6	56.25
Marzo 9	56.50
Marzo 10	57.00
Marzo 11	57.50
Marzo 12	57.50
Marzo 13	57.50
Marzo 16	58.16
Marzo 17	58.13
Marzo 18	58.38
Marzo 19	58.38
Marzo 20	58.63
Marzo 23	58.88
Marzo 24	59.00
Marzo 25	59.00
Marzo 30	58.50
Marzo 31	58.50
Promedio del mes	57.64
Promedio mes anterior	57.55
Diferencia: + 0.09 o 0.2% (Más).	

b) Precios internos del café—El comité encargado de fijar los precios internos de compra del café, resolvió señalar en \$ 1.320.00 moneda corriente, el precio de la carga de 125 kilos de café tipo pergamino Federación, a partir del 24 de marzo de 1970. El precio anterior era \$ 1.260.00 por carga.

c) Impuesto de retención cafetera—El gobierno nacional elevó el impuesto de retención cafetera de 25.0% a 25.5%, equivalente a veintidós coma trescientos doce y medio (22,312½) kilos de pergamino tipo Federación, por saco excelso de 70 kilos FOB puerto colombiano, aplicable a los registros de exportación que se tramiten con base en contratos de

venta de café registrados a partir de marzo veinticinco (25) inclusive.

### III—VARIOS - Brasil

a) "Moho en la hoja del café", se ha presentado en el área de Bahía y Espíritu Santo. El Instituto Brasileño del Café está tomando las medidas del caso.

### EXPORTACION DE CAFE COLOMBIANO CUADRO COMPARATIVO Y PARTICIPACION PORCENTUAL

#### MES DE FEBRERO

(Sacos de 60 kilos)

	1969 Sacos	%	1970 Sacos	%	Diferencia sacos
Estados Unidos..	208.851	43.7	281.835	45.5	+ 72.984
Europa .....	243.978	51.1	316.208	51.0	+ 72.230
Otros .....	24.627	5.2	22.021	3.5	- 2.606
<b>Totales .....</b>	<b>477.456</b>	<b>100.0</b>	<b>620.064</b>	<b>100.0</b>	<b>+142.608</b>

### EXPORTACION DE CAFE A LOS ESTADOS UNIDOS

#### MES DE ENERO

(Sacos de 60 kilos)

	1970	1969	Diferencia
Colombia .....	243.000	30.101	213.299
Brasil .....	482.493	134.972	347.521
Fedecame .....	452.393	97.629	354.764
Otros .....	605.117	100.473	504.644
<b>Totales .....</b>	<b>1.783.403</b>	<b>363.175</b>	<b>1.420.228</b>

### PRECIOS DIARIOS DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

(En centavos de US\$ por libra)

—Embarque pronto exdock Nueva York—

Fechas	Suaves colombianos	Otros suaves	Arábigos no lavados	Robustas
Marzo 2.....	56.25	51.50	52.75	38.50
Marzo 3.....	56.25	51.50	52.75	38.44
Marzo 4.....	56.25	51.50	52.75	38.32
Marzo 5.....	56.25	51.50	52.75	38.63
Marzo 6.....	56.25	51.75	52.75	38.63
Marzo 9.....	56.50	52.00	52.75	38.75
Marzo 10.....	57.00	52.00	52.75	38.88
Marzo 11.....	57.50	52.25	52.75	39.13
Marzo 12.....	57.50	52.50	52.75	38.94
Marzo 13.....	57.50	52.63	52.75	39.84
Marzo 16.....	58.13	53.50	53.00	39.50
Marzo 17.....	58.13	53.50	53.00	39.44
Marzo 18.....	58.38	53.50	53.00	39.57
Marzo 19.....	58.38	53.75	53.00	39.88
Marzo 20.....	58.63	54.00	53.25	39.94
Marzo 23.....	58.88	54.50	53.50	40.00
Marzo 24.....	59.00	54.63	53.50	40.13
Marzo 25.....	59.00	54.75	53.50	40.32
Marzo 26.....	58.50	54.75	53.50	40.32
Marzo 30.....	58.50	54.75	53.50	40.32
Marzo 31.....	58.50	54.75	53.50	40.25
<b>Promedios .....</b>	<b>57.68</b>	<b>53.12</b>	<b>53.04</b>	<b>39.37</b>

## ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

### DECIMOSEXTO PERIODO DE SESIONES

#### LONDRES

## DECLARACION FORMULADA POR EL DELEGADO DE COLOMBIA, DOCTOR ARTURO GOMEZ JARAMILLO, SOBRE LA SITUACION DEL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

Señor Presidente:

Este Consejo se reúne para considerar la situación del mercado a corto y a largo plazo. La delegación colombiana tiene algunos comentarios de orden general, que con su permiso se permite exponer a continuación:

1. La cuota para el año 1969/70, con los aumentos por selectividad y por prorrata, será conforme a los documentos ya circulados por el director ejecutivo, superior a las necesidades del consumo en una cifra que puede calcularse en un mínimo de tres millones de sacos. Esta cifra vendrá a aumentar las existencias en los países consumidores.

2. Si se hace un aumento de cuota como se ha solicitado por los consumidores, se estaría simplemente poniendo a disposición del mercado una cantidad que no necesita para consumo y que estará dedicada a incrementar con una cifra adicional las existencias. Esto lógicamente tendrá un impacto en los precios tanto en lo inmediato como en lo futuro.

3. Este impacto en los precios podrá reflejarse en las próximas semanas y también en el nivel de precios del año 1970/71. Como es lógico, un aumento de cuota en 1969/70 que no se requiere para consumo, vendrá a afectar el año 1970/71, porque será una existencia de la cual se podrá disponer libremente por los consumidores. Por ello, no entendemos que se pueda solicitar un aumento de cuota sin que al mismo tiempo se proponga un mecanismo de precios. Sin mecanismo de precios no vemos políticamente, la posibilidad de votar un aumento de cuotas.

4. La actual coyuntura presenta serias dificultades para la aplicación de la selectividad en la forma como ha sido propuesta por los consumidores. Los diferenciales que han prevalecido en las últimas semanas hacen muy difícil, sino imposible, negociar nuevas franjas de precios. Es de temerse que se produciría una seria disputa entre los distintos grupos y entre estos y los consumidores con lo cual solo se lograría acentuar las diferencias existentes.

5. El único mecanismo posible en la coyuntura actual parece el instrumento de la prorrata. Es bien sabido que el precio compuesto que regula este instrumento permite a los grupos de arábigos no lavados y robustas fluctuar hasta 12 centavos sin afectar la franja y a los otros suaves y a los colombianos hasta 24 centavos. Se menciona esta posibilidad de fluctuación a fin de indicar la gran flexibilidad en materia de precios de que disponen los países consumidores para adquirir dentro de la franja los tipos de café que deseen.

6. Vemos con inquietud, que se trate el problema cafetero actual con criterio tan transitorio como es el sugerido por los consumidores ya que en realidad solo están proponiendo una fórmula para ser aplicada a los próximos tres meses. Esto equivale a juzgar el problema con una mentalidad muy estrecha.

Nos preocupa esto porque es tratar de darle la espalda en forma voluntaria, al problema de fondo que tiene una proyección a dieciocho meses en primer término, y entre tres a cinco años a largo plazo.

Un aumento de cuota hoy tiene forzosamente efectos en los seis meses del año cafetero en curso comprendidos entre abril y septiembre. Y como ese aumento significaría un incremento en las existencias, es inescapable la conclusión de que tendrá consecuencias en el año cafetero 1970/71.

Por lo anterior nos parece conveniente, señor Presidente, hacer un análisis de la situación que hoy se confronta. Para ello hemos tomado como base la que se presentó en 1953/54, cuando una helada brasileña, la más famosa en la historia del café, produjo un impacto en el mercado que nos parece comparable al actual. En ese año no había existencias en reserva, como ocurrió en el año 1963/64, y por ello parece ser el indicado como base de estudio. Encontramos los siguientes hechos importantes: que en primer lugar, se produjo un alza inmediata de precios que llegó más o menos al 52% y se produjo en los años siguientes un aumento en la producción mundial que se caracterizó de la siguiente manera en las distintas áreas:

1. Tomando como base el año 1953/54, el Brasil pasó de 14.3 millones de sacos a 21.3 en 1955/56, o sea que de 100 pasó a 149, y llegó en 1957/58 a 21.6 millones de sacos, o sea 151.

2. Colombia de 6.1 millones de sacos en 1953/54 permaneció en ese mismo nivel en 1955/56 y en 1957/58 llegó a 7 millones de sacos, o sea 114.8.

3. Los otros países de América Latina de 5.8 millones de sacos en 1953/54, subieron a 6.7 en 1955/56 y a 8.1 en 1957/58, o sea que subieron 115.5 y luego 139.7 respectivamente.

4. En Africa de 6.2 millones de sacos en 1953/54 subió a 8.4 millones en 1955/56 o sea que de 100 pasó a 135.5 y en 1957/58 a 8.9 millones o sea 143.5.

5. Ya en el año 1958/59 encontramos a Brasil en 26.8 millones, o sea 187.4; a Colombia en 6.9 millones, o sea 113.1; a otros de América Latina en 7.4 millones, o sea 127.6; al Africa en 10.4 millones, o sea 167.7; y el total mundial había pasado de 33.6 millones en 1953/54 a 52.8 millones, o sea 157.1. Debe advertirse que todas estas cifras se refieren a producción exportable.

De lo anterior resulta claro que el impacto producido por el alza de precios en 1953/54 trajo como consecuencia un aumento en la producción mundial. Se puede afirmar que la tendencia de aumentar la producción se acentuó en ese período. Al cabo de dos años ya estaba restablecida la normalidad y entre cuatro y cinco años después de la helada, se presen-

taba una grave crisis de superproducción que ha afectado el mercado durante casi quince años.

Aparece también como una consecuencia probable, la de que se presente un aumento de producción ahora, por causa de la helada y del alza de precios de este año que puede alcanzar un porcentaje entre 20 y 40 en las áreas distintas a Brasil y Colombia. Si esto resulta confirmado por la producción, entonces no vemos cómo pueda aplicarse al problema de hoy día, un criterio de tres meses solamente.

7. Se está operando hoy en muchos países productores con el criterio de que la situación de escasez de café tendrá una duración de tres a cinco años y se está dejando llegar en muchos países productores, la totalidad del alza de precio al cafetero. Esta política podemos calificarla de corta vista ya que ese es el mejor incentivo para aumentar producción y es una manera de ignorar la dura realidad estadística. Esto nos demuestra que en el momento en que se anuncie una cosecha en el Brasil entre 22 y 25 millones de sacos, se producirá automáticamente la normalidad en el mercado. Ese anuncio puede hacerse en cualquier año entre los meses de octubre y diciembre, y no se ve motivo alguno para que ello no ocurra a fines de 1970. Entonces, es probable que se produzca una parálisis en el mercado con las siguientes características:

a) Tendencia a comprar futuros a precios más bajos que los para "entrega inmediata" o para "disponibles".

b) Una reducción paulatina de las existencias en poder de los consumidores, y

c) Una presión de venta de los países productores.

Todo esto producirá inmediatamente un descenso en los precios que puede ser más o menos acelerado. Y que nosotros tememos que sea lo primero porque la superproducción va a estar en las manos de las áreas productoras que tienen menos capacidad para manejar retenciones de café y cuya tradición en producir desorden en el mercado cafetero es mayor. Se olvidará automáticamente el problema de existencias brasileñas que tanto preocupa al mercado en la actualidad.

8. El panorama descrito nos lleva, señor Presidente, a considerar el problema con un criterio a mediano y a largo plazo. La negociación que hoy se abre aquí en el Consejo debería cubrir los próximos dieciocho meses en materia de cuotas y en materia

de precios en forma tal que le dé tranquilidad a los países consumidores en cuanto a que van a tener facilidades para comprar las cantidades de café que requieren, dentro de las franjas de precios que se negocien.

Y se dará oportunidad a la Organización Internacional del Café para estudiar las modificaciones a la estructura de que hoy se dispone a fin de que se pueda proveer a un período de estabilización en materia de precios que vaya de tres a cinco años. Se nos ocurre que será necesario definir la política antes de fines de este año con el objeto de atender los siguientes aspectos:

I) Un sistema de retención de café bajo control internacional que sirva para regular las existencias y los precios;

II) Un método para aplicar a los precios internos en los países productores, en la forma más uniforme que sea posible, porque lo que ocurre actualmente cuando en unos se grava hasta con el 50% a los productores y en otros se les deja llegar todo el precio externo, constituye una anomalía y es la fuente de un desequilibrio futuro en la producción, que puede traer situaciones para las cuales nuestro acuerdo no está preparado. Y es bueno prever el manejo de esa política de precios en forma tal que ellos no puedan ser incrementados anualmente sino en la proporción correspondiente al aumento de costo de vida de cada país.

III) Un sistema a fin de conducir la política de precios que permita ajustar estos en forma que se corrijan las diferencias que puedan presentarse periódicamente entre los precios del café y los de los bienes que los países productores adquieren en los países consumidores.

IV) Se debe acelerar el proceso de diversificación en todas las áreas productoras.

Estamos listos a contribuir dentro de las ideas generales expuestas atrás, a la solución del problema cafetero y creemos firmemente que si no se produce en el curso de lo que resta del año 1970, un acuerdo sobre los puntos indicados, entonces será necesario que las principales áreas productoras de café consideren con toda seriedad y urgencia un cambio radical en la política cafetera que vienen practicando.

En los términos anteriores, señor Presidente, dejamos expuesta la posición colombiana en estos momentos.

PROPUESTA PRESENTADA POR BRASIL Y COLOMBIA PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS VINCULADOS A LA SITUACION DEL MERCADO

Al analizar cuidadosamente los documentos EB-849/70 Rev. 1 y EB-850/70 Rev. 1, presentados por la secretaria, se llega a la conclusión de que los mecanismos acordados en la reunión del Consejo de agosto de 1969 y consignados en las resoluciones números 216, 217 y 218 son suficientes para atender no solamente las necesidades de consumo de los miembros importadores, sino también para proveer un incremento de existencias sin antecedentes en la historia de los Convenios Cafeteros Internacionales de 1962 y 1968.

Del análisis de estos documentos se concluye igualmente que los niveles de precios que se han presentado a partir del 1º de octubre de 1969 representan en términos reales solamente una recuperación de niveles prevalecientes anteriormente durante la vida del Acuerdo.

A pesar de estos hechos se ha manifestado, por parte de algunos sectores, durante los últimos meses, la preocupación de que los precios han aumentado muy aceleradamente y de que esta rápida tasa de aumento puede tener consecuencias inconvenientes para el buen manejo del Convenio Cafetero.

Teniendo en cuenta todos estos elementos y el hecho de que un conjunto de medidas que se refieran exclusivamente a los meses que restan del año cafetero 1969/70 no podrían constituir una solución satisfactoria para la presente coyuntura; las delegaciones que presentan este documento, con el ánimo de contribuir a la solución del problema, han decidido hacer las siguientes propuestas que deben considerarse como un conjunto en el cual cada uno de los elementos está estrechamente vinculado a todos los demás:

1. AÑO CAFETERO 1969/70

Se transferiría del cuarto al tercer trimestre del año en curso, 1.5 millones de sacos. En el caso de que al iniciarse el cuarto trimestre, el precio compuesto indicador esté (x) centavos por encima del precio actual, se repondrían los 1.5 millones de sacos que se habían transferido anteriormente.

2. AÑO CAFETERO 1970/71

Para el año 1970/71 se adoptarían las siguientes medidas:

a) Cuota anual 46 millones de sacos;

b) La operación del sistema selectivo estaría sujeta a las normas siguientes:

I) Se mantendría el límite de aumentos de 8.25% o sea 3.795.000 sacos.

II) Se aumentarían substancialmente las franjas de precios de cada grupo manteniendo los diferenciales establecidos en la resolución número 218.

III) Solamente se concederían aumentos selectivos si el precio compuesto estuviera dentro de la franja que se describe en el párrafo c).

c) Los ajustes a prorrata deberán funcionar de la siguiente manera:

I) La franja de precios al comienzo del año se situaría entre (x) centavos arriba y (x) centavos abajo del precio compuesto actual.

II) Si al comienzo del año el precio compuesto se encontrare dentro de la franja descrita en el párrafo anterior, se aumentará a prorrata la cuota en 1.5 millones de sacos.

III) Si los precios se sitúan (un) centavo sobre el techo de la franja, durante quince días de mercado se agregarán 750.000 sacos.

IV) Si los precios se mantienen (150) puntos por encima del techo de la franja se agregarían otros 750.000 sacos.

El resultado de la aplicación de los mecanismos descritos arriba aparece en el cuadro siguiente:

	Millones de sacos
Cuota inicial .....	46.000
Selectividad (8.25%) .....	3.795
Prorrata:	
Primera etapa .....	1.500
Segunda etapa .....	0.750
Tercera etapa .....	0.750
	<u>52.795</u>

3. CONTROLES

La experiencia reciente muestra la cooperación eficiente que los países miembros importadores vienen dando a la aplicación del Convenio, así como también el hecho de que la Secretaría de la Organización Internacional del Café está equipada para fiscalizar el movimiento internacional del café.

Si el objetivo fundamental de los países miembros es mantener en funcionamiento un convenio eficiente, no hay duda de que ese resultado favorable debe servir para que se continúen los esfuerzos de control tanto por parte de los países miembros como del Secretariado. Las desviaciones de mercados nuevos ha-

cia mercados tradicionales que se presentaron, cuya demostración pudo obtenerse debido al ingente trabajo de miembros importadores y del Director Ejecutivo, deben ser consideradas de este contexto y de la necesidad de aplicar fielmente las disposiciones del Convenio. En consecuencia, las desviaciones conocidas, cuya evidencia ya fue aceptada por la Junta Ejecutiva, deben resultar en la deducción integral de las cantidades correspondientes.

Sin embargo, las disposiciones del Convenio deben ser aplicadas teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Que se eviten efectos negativos sobre la oferta de café a mercados tradicionales.

b) La distribución de las deducciones en el tiempo debe hacerse lo más rápidamente posible dentro de la vida del Convenio de 1968 pero sin desconocer sus efectos sobre la estructura económica de los países interesados.

#### 4. LARGO PLAZO

Si se acuerda una negociación sobre las bases contenidas en los tres puntos anteriores, será entonces

posible entrar a estudiar, durante los seis meses próximos el fortalecimiento de los instrumentos del Convenio para ponerlo en condiciones de afrontar la situación cafetera que pueda presentarse a largo plazo. Es previsible una tendencia muy clara de aumento de la producción durante los próximos tres años y que tenga un carácter más acentuado en áreas que no tienen instrumentos para manejar excedentes. A ese fin se deberían introducir, entre otras medidas, las siguientes:

a) Un sistema de retención de café, bajo control internacional, el cual se aplicaría para la estabilización del mercado y para la regulación de excedentes.

b) Un mecanismo conforme al cual los precios internos estarán regulados de manera comparable en todos los países productores.

c) Una norma sobre precios externos que consagre la mecánica por aplicar para que se corrija anualmente cualquier desequilibrio que pueda presentarse entre los precios del café y los de los bienes que los países productores adquieren en los países consumidores.

CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO - CID - UNIVERSIDAD NACIONAL

## VARIACION HISTORICA DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO EN COLOMBIA

POR MIGUEL URRUTIA MONTOYA

### 1. PARTICIPACION EN EL INGRESO NACIONAL DE LOS GRUPOS MAS ACAUDALADOS

Como se anotó en el capítulo anterior, ningún estimativo de la distribución del ingreso anterior a 1964 ofrece suficiente seguridad estadística para que sirva como punto de referencia para un estudio de los cambios en dicha distribución en las últimas décadas. La única información de estos estudios previos que es realmente útil es la de los ingresos declarados por los grupos más acaudalados en los formularios del impuesto sobre la renta.

Los datos provenientes de las declaraciones de renta son útiles, pero tienen algunos limitantes que

es necesario mencionar. En primer lugar, existe el problema de la evasión de impuestos, fenómeno que tiende a subestimar el ingreso de los grupos más acaudalados. La evasión afectaría una comparación histórica solo en el caso en que haya crecido o disminuido en el período. Las reformas tributarias posteriores a 1947, fecha de nuestra primera información han tratado de aumentar la carga tributaria para las altas rentas, hecho que tendería a fomentar una creciente evasión de impuestos.

Otro factor que puede subestimar la renta declarada de los grupos más acaudalados es el ingreso percibido en el exterior y no declarado. Los años de

1963 a 1965 fueron años de grandes fugas de capital, mientras que después de la guerra, en 1947, probablemente pocos colombianos tenían inversiones en el exterior. Esto también puede llevar a una subestimación mayor de los ingresos de los grupos acudados en 1964-1965 que en 1947 o 1953.

Finalmente, si las ganancias de capital han crecido como proporción de los ingresos totales del tramo más alto de perceptores de ingresos, entonces la subestimación de las rentas reales de este grupo probablemente ha crecido también con el tiempo.

Pero no obstante la posibilidad de una creciente subestimación de los ingresos de los más ricos perceptores de rentas, las cifras de la parte del ingreso nacional apropiado por el 2.9% más rico de quienes declaran renta sugieren que la participación de este grupo ha disminuído significativamente. Como ya se anotó en el capítulo anterior (1), dicha participación pasó del 35.7% al 16.1% del ingreso nacional entre 1953 y 1965.

(1) Miguel Urrutia, *Reseña de los estudios de distribución de ingresos en Colombia*, Revista del Banco de la República. Febrero de 1970.

## 2. TENDENCIAS DEL INGRESO EN EL SECTOR RURAL (2)

T A B L A 1  
INGRESO PER CAPITA EN EL SECTOR AGRICOLA

Años	Producción anual per cápita (a) (pesos de 1950)	Precios agrícolas divididos por los precios implícitos del PBN	Ingreso anual por persona (b)	
			(Pesos de 1950)	Tasa de crecimiento %
1925	750	65.5	560	
1926	826	64.4	611	9.1
1927	805	63.6	588	— 3.8
1928	861	59.2	594	1.0
1929	862	68.7	663	11.6
1930	896	66.2	668	0.8
1931	840	69.0	648	— 3.0
1932	876	60.6	607	— 6.3
1933	911	63.4	652	7.4
1934	916	63.6	656	0.6
1935	884	69.1	674	2.7
1936	952	72.1	749	11.1
1937	935	71.1	736	— 1.7
1938	973	70.2	747	1.5
1939	979	74.5	787	5.4
1940	992	64.2	709	— 9.9
1941	997	65.6	723	2.0
1942	1019	74.4	887	22.7
1943	987	78.6	824	— 7.1
1944	1028	87.5	930	12.9
1945	1055	83.0	917	— 1.4
1946	1125	83.3	980	6.9
1947	1166	90.9	1097	11.9
1948	1166	85.0	1031	— 6.0
1949	1241	89.3	1139	10.5
1950	1138	98.2	1122	— 0.6
1951	1142	97.6	1121	— 0.1
1952	1223	97.3	1199	7.0
1953	1226	104.8	1262	5.3
1954	1246	115.0	1384	9.7
1955	1263	106.1	1321	— 4.6
1956	1291	110.4	1392	5.4
1957	1356	108.3	1544	10.9
1958	1383	100.0	1382	—10.5
1959	1440	97.4	1411	2.1
1960	1427	96.7	1356	— 3.9
1961	1468	94.5	1405	3.6
1962	1502	90.3	1386	— 1.4
1963	1488	87.3	1336	— 3.6
1964	1559	95.9	1509	12.9

(2) Todos los datos en esta sección se basan en estimaciones hechas por Albert Berry para un estudio del sector agrícola colombiano que todavía está inédito.

Fuente: Albert Berry, *Welfare of the Agricultural Population Through Time and its Determinants*. (Mimeógrafo).

(a) Tomado del apéndice estadístico del estudio de CEPAL y de las cuentas nacionales. Vale la pena anotar que las series se elaboraron antes de que el Banco de la República publicara su revisión de 1969 a las cuentas nacionales.

(b) Se supone que el agricultor dedica el 75% de su presupuesto familiar al consumo de bienes agrícolas y el resto en otros productos, y en las mismas proporciones en que se consumen estos productos en el resto de la economía.

Este hecho no necesariamente implica que la distribución del ingreso ha mejorado, pues es muy posible que las pérdidas relativas de los grupos más acaudalados no impliquen ganancia para los grupos que participan marginalmente en la economía moderna. A continuación se discuten las tendencias del ingreso real de otros grupos de la población.

En la tabla 1, columna 1, se puede observar la tendencia del producto per cápita en el sector agrícola desde 1925 hasta 1964. Entre 1925 y 1950 el aumento promedio anual en el producto per cápita fue de aproximadamente 1.65%, y desde la época de post-guerra el aumento promedio subió a 2%.

Pero un aumento en la producción per cápita no implica un aumento equivalente en el ingreso si los términos de intercambio se mueven en contra del sector agrícola. De ahí la necesidad del ajuste en la columna 3, basado en las tendencias relativas de precios reflejadas en la columna 2. La tabla muestra que en Colombia los precios agrícolas han aumentado más rápidamente que otros, factor que hace posible que el ingreso per cápita en la agricultura crezca un poco más rápido que la producción (3).

La tabla 1 muestra la tendencia en el ingreso promedio por persona en la agricultura. Desde el punto de vista de un estudio de distribución de ingreso también es necesario determinar las tendencias del ingreso de las diferentes clases sociales dentro del sector rural, pues da la impresión que en Colombia las diferentes clases campesinas se han beneficiado en forma desigual del crecimiento en la producción del sector. Parece por ejemplo que el sector moderno del agro ha mejorado substancialmente su productividad, mientras que en el minifundio ha aumentado menos la productividad por persona y aun ha podido disminuir el ingreso per cápita debido a la creciente densidad de población por hectárea.

Para determinar las tendencias de la distribución del ingreso dentro del sector agrícola se pueden estudiar las tendencias del ingreso en varios sectores, como el cafetero, el de la ganadería y el de la agricultura de otros cultivos.

El ingreso de los agricultores puede aumentar o por mejoras en los precios o por aumentos en la productividad. En el caso de los cafeteros, los cultivadores han tenido el beneficio de precios crecientes por varias décadas, como se puede observar en la tabla 2. Aun después de la disminución en los precios desde 1957, estos se mantienen todavía a niveles muy superiores, en términos reales, a los vigentes en la década de los veinte o los treinta.

Por otra parte, la productividad promedio de los cafeteros no ha mejorado notoriamente en la misma época. Por lo tanto, los ingresos de los cafeteros han aumentado primordialmente debido a aumentos en los precios y en el área sembrada. Según Albert Berry, el ingreso por persona económicamente activa en el sector cafetero pasó, en pesos de 1955, de \$ 1.745 en 1932, a \$ 3.238 en 1955; \$ 4.403 en 1956 y más o menos \$ 2.692 en 1960. Esto quiere decir que el ingreso promedio de los cafeteros ha aumentado desde 1930 a una tasa anual de un poco más de 3%.

(3) Es necesario anotar que la serie no incluye el ingreso que percibe la población rural por actividades no agrícolas como la artesanía, el pequeño comercio, etc.

T A B L A 2

INDICE DE PRECIOS REALES RECIBIDOS POR VARIOS SECTORES RURALES: 1925-1962  
(1958 = 100)

Años	Ganado	Café	Otros cultivos	Todos los cultivos y ganado
1925		44.6 - 58.3		66.9
1926		37.0 - 48.5		66.3
1927		36.0 - 47.3		64.5
1928		31.2 - 41.0		60.0
1929		33.2 - 43.6		69.6
1930		38.5 - 50.7		66.2
1931		64.6		68.5
1932		73.7		60.5
1933		71.1		63.2
1934		53.3		69.7
1935		57.0		69.1
1936		56.1		72.3
1937		44.1		70.8
1938	68.2	40.3	91.5	69.9
1939	66.3	39.2	88.9	74.6
1940	64.9	29.7	89.2	64.3
1941	66.3	44.8	79.5	65.7
1942	61.6	45.4	104.9	74.6
1943	62.6	42.0	116.0	78.5
1944	80.3	45.4	122.1	87.7
1945	80.9	43.1	112.1	83.0
1946	78.3	53.8	107.2	83.3
1947	97.2	60.0	106.9	91.0
1948	85.7	54.5	104.3	85.0
1949	104.0	62.7	95.3	89.3
1950	94.6	81.5	111.0	98.5
1951	91.8	91.6	105.3	97.8
1952	101.2	96.3	91.6	97.7
1953	104.8	96.1	80.1	100.5
1954	114.1	124.3	109.1	115.2
1955	111.7	104.9	98.4	106.0
1956	103.9	129.0	100.8	110.3
1957	100.7	121.1	105.4	108.4
1958	100.0	100.0	100.0	100.0
1959	110.6	75.8	100.6	97.3
1960	111.4	76.0	93.9	95.4
1961	102.9	73.5	98.1	94.5
1962	98.3	66.8	91.7	90.4

Fuente: Albert Berry, Tabla V-2. Para llegar a precios reales se han dividido las series de precios por los precios implícitos del PBN.

Como se puede observar en la tabla 2, los precios del ganado también han aumentado. Esto probablemente ha beneficiado a los agricultores ricos debido a que la mayoría de los latifundios son ganaderos y 75% o más del ganado se encuentra en fundos de cincuenta hectáreas o más.

Los precios de los cultivos diferentes al café, al contrario, han aumentado muy poco. Esto implica que solo el ingreso de quienes han logrado importantes aumentos en productividad ha aumentado. Como dichos aumentos en productividad no son comunes en el minifundio, es probable que el ingreso real de los pequeños propietarios haya aumentado muy poco o nada.

Esta suposición recibe confirmación al estudiar las tendencias de los jornales agrícolas, que son en cierto sentido un sustituto al trabajo independiente de los pequeños propietarios y por lo tanto deben tener tendencias parecidas a las de los ingresos de los minifundios.

La tabla 3 muestra las tendencias de los jornales agrícolas en términos reales entre 1935-37 y 1960-63. Se observará que en el período los ingresos reales de los jornaleros agrícolas escasamente se mantienen, y al contrario, son inferiores al año base en casi todo el período.

TABLE 3  
INDICE DE JORNALES AGRICOLAS REALES  
(1963 = 100)

Índice nacional	Clima caliente	Clima frío
1935-37 .....		99.8
1938-39 .....	84.3	91.4
1940-44 .....	77.2	82.0
1945-49 .....	78.5	73.6
1950-54 .....	83.5	84.3
1955-59 .....	81.9	87.7
1960-63 .....	94.7	98.3

Fuente: Albert Berry, Tabla V-4.

Esto sugiere que los jornaleros agrícolas no participaron en nada en el crecimiento económico de estas tres décadas, y que por lo tanto su participación en el ingreso nacional disminuyó. Si se supone, como parece lógico, que el ingreso independiente de los pequeños productores fluctúa de manera similar a los jornales agrícolas, siendo el jornal agrícola un sustituto cercano al trabajo en una pequeña parcela propia, entonces es muy probable que en promedio los ingresos reales de los minifundistas no hayan crecido tampoco en el período.

Desde 1944, aproximadamente, el jornal agrícola promedio ha aumentado más o menos 2% al año, lo que sugiere que desde esa época para acá la participación del proletariado rural en el ingreso nacional se ha mantenido más o menos constante.

En resumen, el ingreso promedio por persona en el sector agrícola ha aumentado a una tasa de 2% o 3% anual en los últimos cuarenta años, tasa que se compara favorablemente con el aumento para toda la economía (más o menos 2%). Pero no toda la población campesina se ha beneficiado de manera similar, y como ya se anotó, en las últimas cuatro décadas es muy posible que el estancamiento en los jornales agrícolas y en el ingreso de muchos de los pequeños propietarios (se excluye de este grupo a los cafeteros), haya llevado a una participación menor por parte de estos grupos en el ingreso agrícola total, causándose así un deterioro en la distribución del ingreso en la agricultura. Es posible que este fenómeno de deterioro puede haber comenzado a reversarse en los últimos quince años.

Por otra parte, el aumento secular en los precios del ganado probablemente ha mejorado la situación relativa de los grandes propietarios en el sector agrícola, debido al hecho que la ganadería es la actividad más común del latifundio colombiano.

Finalmente, es claro que si el proletariado rural y los minifundistas disminuyeron su participación en el ingreso nacional, pero el ingreso per cápita del sector agrícola como un todo aumentó a tasas similares o superiores a las del ingreso nacional, entonces necesariamente tuvo que aumentar la participación de los grandes propietarios en el ingreso nacional.

### 3. TENDENCIAS EN LOS SALARIOS REALES DE OBREROS Y EMPLEADOS EN EL SECTOR URBANO (4)

En la tabla 4 se incluyen algunos datos sobre salarios reales de obreros y empleados en el sector urbano, los cuales muestran que desde el punto de vista de los asalariados el período de industrialización tiene tres épocas claramente definidas. En los años veintes la mayoría de los salarios reales que se conocen aumentaron, pero en menor proporción que el producto bruto. Desde el punto de vista de la distribución de ingresos urbana, esto implica un pequeño deterioro en la posición de estos grupos.

(4) La mayoría de estas cifras se encuentran en la siguiente obra: Miguel Urrutia y Mario Arrubla, *Compendio de Estadísticas Históricas de Colombia* (Bogotá, Universidad Nacional, 1970).

T A B L A 4

TENDENCIAS DEL INGRESO NACIONAL Y DE LOS SALARIOS REALES DE VARIOS GRUPOS DE TRABAJADORES URBANOS (a)

(Porcentajes)

	1925-29	1929-45	1945-53	1953-65	Aumento total 1925-65
Crecimiento del Producto Bruto por persona activa (precios constantes) .....	+24(b)	+24(b)	+40(b)	+28(c)	+116
<b>Salarios reales</b>					
Obreros de la construcción..	+12	-33 (1929-42)	S.I.	S.I.	+135(d)
Obreros fabriles .....	+47(e)	+10(f)	-0-(g)	+96(h)	+153
Mensajero Ministerio de Hacienda .....	+7	-39	-15	+26	-21
Barrenderos Municipales Bogotá .....	S.I.	+46	-18	+25	+53
Secretario General Ministerio de Hacienda .....	-9	-53	+45	+18	+1
Empleados fabriles .....	S.I.	S.I.	S.I.	+25(i)	S.I.
Empleados del Gobierno Nacional .....	S.I.	+44 (1924-43)	-4 (1943-51)	+37 (1951-63)	+77 (1924-63)
Empleados del Gobierno Departamental .....	S.I.	+18 (1924-43)	+2 (1943-51)	+52 (1951-63)	+72 (1924-63)
Empleados del Gobierno Municipal .....	S.I.	+32 (1924-43)	+26 (1943-51)	+70 (1951-63)	+128 (1924-63)

S. I. = Sin información.

(a) Donde no se anota lo contrario, la fuente es Miguel Urrutia y Mario Arrubla, *Compendio de Estadísticas Históricas de Colombia* (Bogotá, Universidad Nacional, 1970).(b) CEPAL, *Análisis y Proyecciones del Desarrollo Económico, El Desarrollo Económico de Colombia* (México, N. U., 1957). Cuadro 2, p. 14.(c) Banco de la República, *Cuentas Nacionales*.(d) 1923-66 - Este total incluye prestaciones sociales, mientras que las otras cifras se calculan sobre el salario básico. (Ver Miguel Urrutia, *The Development of The Colombian Labor Movement* (New Haven, Yale University Press, 1969), pp. 229-230).

(e) Salarios reales de obreros en la industria de transformación de Medellín. (Fábricas de textiles, cigarrillos, tabacos y molinos de café).

(f) La misma serie que en (a) para los años 1929-1937. Para el período 1938-1945 se utilizó la serie de salarios reales de obreros (sin incluir prestaciones) en la industria manufacturera de Cundinamarca, Boyacá, Norte de Santander y Santander. En ambos casos se utilizaron las series de precios publicadas por el Banco de la República.

(g) Se utilizó la misma serie descrita en la segunda parte de la nota (b).

(h) Salario real de obreros en la industria manufacturera nacional. Se utilizó el índice de costo de vida para obreros.

(i) Salarios de empleados en el sector manufacturero 1955-65, corregidos por el índice de costo de vida para empleados.

Entre 1929 y 1945 la tasa de crecimiento general de la economía es baja, pero los salarios reales de los obreros no calificados disminuyen o no aumentan. Se deteriora aún más entonces la posición del proletariado urbano en la distribución del ingreso. Como es de esperar en épocas de depresión económica, la situación de los empleados, al contrario, mejora o se mantiene (ver los salarios de los empleados oficiales).

Entre 1953 y 1965 las tendencias en la distribución de ingresos del período anterior se reversan. Muy probablemente los salarios reales de los asal-

riados en el sector urbano crecen substancialmente más rápido que el producto bruto (5), mejorando la posición de estos grupos en la distribución de ingresos. En el mismo período los sueldos de los empleados, con algunas excepciones, probablemente crecen a tasas inferiores a las del producto. Este fenómeno

(5) Se ha calculado que los salarios en los siguientes sectores crecieron a un ritmo parecido al registrado por los salarios de la industria fabril entre 1939-65: transporte terrestre, transporte aéreo, taxis, electricidad, hoteles y restaurantes, correo y telégrafos, teléfonos, teatros, bares y cafés, obras públicas y construcción. (Ver Miguel Urrutia, *Historia del sindicalismo en Colombia* (Bogotá, Universidad de los Andes, 1969), pp. 242-245).

no es particularmente notorio en el grupo de los altos empleados (ver en el cuadro 4 las columnas del secretario general del Ministerio de Hacienda y la de empleados nacionales), lo cual sugiere que en el período se redistribuye el ingreso de la burguesía hacia los sectores más afortunados del proletariado (los asalariados en el sector moderno de la economía urbana).

Las tendencias del ingreso de los trabajadores independientes en las ciudades son más difíciles de definir. Las únicas cifras que tenemos son las de los ingresos de los artesanos, los cuales aumentaron más o menos 24.3% en términos reales entre 1953 y 1964, época en la cual los sueldos más prestaciones de los trabajadores de la industria fabril aumentaron más o menos 160.4% (6). Parece claro entonces que si la tendencia de los ingresos de los artesanos refleja una tendencia similar para otros grupos independientes como trabajadores en servicios y comercio, estos grupos perdieron en la última década participación en el ingreso nacional.

Por otra parte, también parece claro que el desempleo ha aumentado grandemente entre 1953 y 1965. Este fenómeno también llevaría a disminuir la participación en el ingreso de los grupos en el primer tramo de la distribución.

En resumen, parece que hasta 1953 todas las tendencias en materia de ingresos eran hacia un empeoramiento en la distribución del ingreso urbano. Desde esa fecha para acá, esta tendencia se ha revertido parcialmente, y parece que los grupos más

acaudalados y los empleados han perdido participación en el ingreso, mientras que los obreros asalariados han logrado una mayor participación, probablemente a costa de los grupos que están por encima y por debajo de ellos en la distribución. En efecto, parece que los grupos más pobres de la población, especialmente los trabajadores independientes y los desempleados, han visto su posición en la distribución de ingresos deteriorarse durante tres o cuatro décadas. Lo que es muy grave de esta situación es que cuantitativamente estos grupos están creciendo muy rápidamente.

#### 4. DIFERENCIALES DE INGRESOS POR SECTORES ECONOMICOS

Dado lo incompleta que es la información al respecto, un método indirecto para determinar los cambios en la distribución de ingresos en las últimas décadas es el de comparar las variaciones en el ingreso per cápita entre las diferentes actividades económicas.

En el cuadro 5, se utilizan los datos publicados en el informe de CEPAL para determinar los diferenciales del ingreso per cápita de los trabajadores en los diferentes sectores económicos (7). Se obser-

(6) Miguel Urrutia y Clara Elsa Villalba, "El sector artesanal en el desarrollo colombiano", *Revista de Planeación y Desarrollo*, Vol. 1, N° 3, cuadro 4.

(7) No es necesario recalcar que estas primeras estimaciones de CEPAL del Ingreso Nacional fueron tentativas, y se basaron en información muy incompleta. Por ejemplo la distribución del producto por actividades en 1953 difiere notoriamente en algunos casos de la estimada en la más reciente publicación de las cuentas nacionales.

T A B L A 5

DIFERENCIALES DEL PRODUCTO POR PERSONA ACTIVA SEGUN ACTIVIDADES ECONOMICAS - 1925-1953

ACTIVIDADES	(1) Composición del producto por actividades			(2) Distribución de la pobla- ción activa por actividades			(3)		
							(1) +	(2)	(a)
	1925	1945	1953	1925	1945	1953	1925	1945	1953 (b)
Agricultura y ganadería.....	58.8	47.0	36.9	68.5	59.5	53.8	86	79	69
Minería .....	1.5	3.7	3.7	1.6	2.1	2.0	94	176	185
Industria manufacturera.....	7.6	13.4	17.2	3.4	5.2	6.4	224	258	269
Industria artesanal .....	2.9	3.1	3.8	7.9	7.3	8.5	37	42	45
Construcción .....	2.6	6.1	4.8	1.8	2.7	3.6	144	226	139
Transporte, comunicaciones y energía .....		4.9	8.6		2.5	3.2		196	269
Comercio, finanzas y servicios..	17.1	10.2	12.9	16.8	17.9	18.8	102	57	69
Gobierno .....		5.5	6.9		2.4	3.7		229	186
Alquileres .....	9.5	6.1	5.2	—	—	—	—	—	—

Fuente: CEPAL. El Desarrollo Económico de Colombia (México, N. U. 1957).

(a) El sector con ingresos iguales al promedio nacional per capita tendría un índice de 100.

(b) Según la última versión de cuentas nacionales publicada por el Banco de la República, los diferenciales entre el producto bruto por persona activa según sectores (columna 3) para 1953 son los siguientes: agricultura y ganadería 66.0; minería 120.0; Industria Manufacturera 209.3; Industria artesanal 33.0; Construcción 77.78; Transporte y comunicaciones 221.9; Comercio, finanzas y servicios 133.0; Gobierno 133.0. Estas nuevas cifras reafirman lo dicho en el texto, pues disminuye aún más el producto por persona en agricultura y artesanía. El diferencial también aumenta entre 1925 y 1953 para los sectores modernos como minería e industria manufacturera al usar las cifras revisadas. El sector comercio y servicios si tiene un producto por persona bastante superior de acuerdo con las cuentas nacionales revisadas.

vará en este cuadro que el producto per cápita disminuye en términos relativos durante el período en la agricultura, y aunque aumenta levemente en la artesanía, dicho producto es la mitad o menos del promedio para el país.

Las actividades modernas, al contrario, como la minería, la industria manufacturera, y los grupos de transporte, comunicaciones y energía, mejoran notablemente su posición relativa.

El hecho de que los diferenciales entre las actividades con mayores niveles de producto per cápita y las actividades con menor productividad inicial como la artesanía, la agricultura y el comercio hayan aumentado, sugiere que probablemente en este período empeoró la distribución del ingreso en el país.

Si utilizamos una medida de variación simple (8) para medir el cambio en la distribución, se confirma esta impresión. En efecto  $V_w$  pasa de 0.317 en 1925, a 0.531 en 1953, lo cual demuestra un aumento significativo en la dispersión del producto per cápita entre los sectores entre las dos fechas.

En los cuadros 6 a 8 hemos utilizado los datos sobre población activa de los censos de población y el origen por ramas de actividad del producto bruto para determinar los diferenciales de producto per cápita por sectores en 1951 y 1964. En el cuadro 8 se puede observar que nuevamente durante este período se deteriora la posición relativa de los asalariados y trabajadores independientes en el sector agrícola. La posición de los empresarios agrícolas, al contrario, mejora. Esta última tendencia se explica por el desarrollo de la agricultura moderna, de tipo comercial en el período.

(8) Se utilizó la siguiente medida:

$$V_w = \frac{\sqrt{\sum (y_i - \bar{y})^2 \frac{f_i}{n}}}{\bar{y}}$$

donde  $f_i$  = población activa en sector  $i$   
 $n$  = población activa total

$y_i$  = producto por persona activa en el sector  $i$

$\bar{y}$  = producto nacional por persona activa

T A B L A 6

PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CAPITA DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR ACTIVIDAD ECONOMICA Y POSICION OCUPACIONAL — 1951

Actividad económica	Asalariados			Trabajadores independientes ayudantes familiares (1)			Empleadores (2)			Ingresos totales
	Número	Ingresos (millones)	I/Nº	Número	Ingresos (millones)	I/Nº	Número	Ingresos (millones)	I/Nº	
Agricultura ....	847.003	1.218.9	1439	1.101.267	1.268.0	1151	335.126	748.4	2233	3.235.3
Industrias extrac- tivas .....	34.814	67.9	1950	23.791	37.1	1560	776	112.9	145490	217.9
Industrias de transformación (3) .....	258.448	420.9	1629	165.710	202.5	1222	18.773	757.5	40351	1.380.9
Construcción ....	106.022	161.0	1519	15.199	18.5	1215	2.494	33.8	13553	213.3
Comercio (4) ...	75.146	253.5	3373	108.711	293.3	2698	12.971	607.6	46843	1.154.4
Electricidad, gas, agua .....	9.650	14.2	1472	296	0.3	1178	80	39.1	488750	53.6
Transporte, comu- nicaciones ....	101.139	215.7	2133	19.504	33.3	1706	2.319	327.4	141182	576.4
Servicios .....	500.478	727.6	1454	51.389	59.8	1163	7.888	291.0	36891	1.078.4
Totales (5) .....	1.932.700	3.079.7		1.485.867	1.912.8		380.427	2.917.7		7.910.2
Distribución por- centual (6)....	51%	39%		39%	24%		10%	37%		100%

(1) Se supone que estos trabajadores tienen ingresos equivalentes en promedio a 80% de los asalariados. Este supuesto parece razonable si se tiene en cuenta, por ejemplo, que en el sector agrícola el 42% de la población es asalariada y la remuneración al trabajo suma el 38% del PBI.

(2) A este sector se le adjudican todos los ingresos diferentes a la remuneración del trabajo.

(3) De acuerdo con los datos presentados por Miguel Urrutia y Clara Elsa Villalba en "El sector artesanal en el desarrollo colombiano", Revista de Planeación y Desarrollo, Vol. I, Nº 3, Oct. 1969, se supone que el ingreso promedio de los trabajadores independientes y ayudantes familiares es 75% del ingreso promedio de los asalariados. Por otra parte, el producto interno bruto que se utiliza para el sector es 7% mayor al consignado en cuentas nacionales. Este es el grado de subestimación calculado en el estudio ya citado. Este mayor valor se distribuye proporcionalmente a la población entre asalariados y trabajadores independientes.

(4) Se asignaron los ingresos generados en el sector Bancos, seguros, otras financieras y finca raíz a la actividad comercio, como se hace en el censo de 1964.

(5) No se distribuyó la población activa en "otras actividades".

(6) Según el Informe Musgrave, el 10% más rico de la fuerza de trabajo percibía en 1964 el 50% del ingreso. En este cuadro, los empleadores perciben el 37% del ingreso. Pero si se le asignan a este grupo los alquileres, entonces perciben el 41%.

T A B L A 7

PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CAPITA DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR POSICION OCUPACIONAL Y ACTIVIDAD ECONOMICA — 1964

ACTIVIDAD ECONOMICA (1)	Asalariados			Trabajadores independientes (2) ayudantes familiares			Empleadores			Ingresos totales
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	
	Número	Ingresos (millones)	y/Nº	Número	Ingresos (millones)	y/Nº	Número	Ingresos (millones)	y/Nº	
Agricultura ..	1.021.338	5.060.8	4.955	1.090.124	4.321.2	3964	308.291	7.241.7	23.490	16.623.8
Industrias extractivas ..	47.931	541.5	11.297	31.303	282.9	9038	1.507	570.3	378.434	1.394.7
Industrias de transformación (3) ...	431.459	3.877.7	8.987	183.709	594.2	3235	34.452	5.174.4	150.192	9.646.4
Construcción...	171.489	1.348.3	7.862	39.573	248.9	6290	4.912	229.5	46.722	1.826.7
Comercio ....	189.724	2.187.2	11.528	210.113	1.937.7	9222	37.749	3.903.1	103.396	8.028.0
Electricidad, gas, agua..	12.567	222.0	17.665	477	6.7	14132	141	338.2	2.398.582	566.9
Transporte y comunicaciones .....	143.441	1.625.4	11.331	38.836	352.0	9065	6.781	1.412.7	208.332	3.390.1
Servicios ....	821.259	4.902.9	5.970	79.206	378.3	4776	20.214	1.591.9	78.752	6.873.1
Total (4) ..	2.839.208	19.765.8		1.673.341	8.122.1		414.047	20.461.8		48.349.7
	58%	41%		34%	17%		8%	42%		

(1) No se incluye la población en "otras actividades".

(2) Igual que en 1951, se supone que los trabajadores independientes perciben el 80% de los ingresos de los asalariados.

(3) De acuerdo con los datos presentados por Miguel Urrutia y Clara Elsa Villalba en "El sector artesanal en el desarrollo colombiano" Revista de Planeación y Desarrollo, Vol. I, Nº 3, se supone que el ingreso promedio de los trabajadores independientes y ayudantes familiares es 36% del ingreso promedio de los asalariados. Por otra parte, el producto interno bruto que se utiliza para el sector es 7% mayor al consignado en cuentas nacionales y la suma adicional se asigna a los asalariados y trabajadores independientes proporcionalmente a la población.

(4) Si se le asignan los alquileres a los empleadores, estos que solo son el 8% de la población activa, perciben el 45% de los ingresos totales, cifra parecida a la asignada a este grupo en Informe Musgrave, "Bases para una reforma tributaria en Colombia", (Bogotá, Banco Popular, 1969).

T A B L A 8

DIFERENCIALES DE PRODUCTO PER CAPITA DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR ACTIVIDAD ECONOMICA Y POSICION OCUPACIONAL: 1951 = 1964

(Ingreso promedio = 100)

Actividad	Asalariados		Trabajadores independientes		Empleadores	
	1951	1964	1951	1964	1951	1964
Agricultura .	69	50	55	40	107	239
Industrias extractivas ..	94	115	75	92	6.988	3.856
Industrias de transformación .....	78	92	59	33	1.938	1.530
Construcción .	73	80	58	64	651	476
Comercio ....	162	117	130	94	2.250	1.054
Electricidad, gas, agua..	71	180	57	144	23.475	24.440
Transporte, comunicaciones	102	115	82	92	6.781	2.123
Servicios ....	70	61	56	49	1.772	802

Fuente: cuadros 6 y 7.

(1) Ingreso promedio 1951 = 2082.

Ingreso promedio 1964 = 9814.

También se puede observar que la situación relativa de los trabajadores del sector moderno de la economía, industrias extractivas, trabajadores fabriles, construcción, electricidad, gas y agua, transporte y comunicaciones, también mejora. Esta observación concuerda con los datos sobre salarios reales mencionados anteriormente.

En contraste, como ya se había sugerido al final de la sección 3, la posición de los trabajadores del comercio y servicios, entre los cuales muy probablemente ha crecido el subempleo, se deterioró.

Pero la tendencia más interesante se puede observar entre el grupo de empleadores. A este grupo se le asignaron no solo los ingresos de trabajo sino también los del capital del sector. Aunque debido a la metodología seguida, en la cual los ingresos del grupo son un residuo y los diferenciales encontrados probablemente solo son una aproximación a la rea-

idad, es significativo que la posición de todos los grupos de empleadores fuera del sector agrícola se haya deteriorado (9).

Como estos se encuentran entre el grupo más rico de la población, esta observación concuerda con la que se hizo en la primera sección, donde se concluía que la participación del grupo de contribuyentes en el ingreso nacional había disminuído. Los contribuyentes son con muy pocas excepciones del sector no agrícola, y por lo tanto su participación decreciente en el ingreso concuerda con la disminución de los diferenciales en el producto per cápita del grupo de empleadores no agrícolas respecto al producto promedio per capita en la economía.

Finalmente, es interesante observar que tanto el cuadro 8 como las observaciones sobre las tendencias del ingreso real de los diferentes grupos rurales, confirman la impresión de que la distribución del ingreso rural ha empeorado en los últimos años.

Esta observación, a su vez, concuerda con las observaciones hechas por varios economistas, y en particular por Lauchlin Currie, en el sentido de que en el país se ha creado un creciente dualismo en el campo. En efecto, el campo colombiano se caracteriza por dos sectores tecnológicamente muy diferenciados. Por una parte, en las últimas décadas se ha desarrollado un sector comercial de alta productividad, que se caracteriza por la mecanización agrícola y la utilización de semillas mejoradas, algo de riego y fertilizantes. Por otra parte, junto a este sector subsiste un sector minifundista, compuesto por la mayoría de la población rural, que utiliza técnicas tradicionales de muy baja productividad. El crecimiento de la productividad en el primer sector ha implicado un rápido aumento en la oferta de bienes agrícolas, con el resultado de que los precios agrícolas en términos relativos han disminuído levemente a partir de 1950 (ver tabla 2). En contraste, en el sector tradicional la productividad no ha aumentado, y los productores minifundistas a partir de 1950 han visto deteriorar sus términos de intercambio con la ciudad. Este proceso muy probablemente causó entonces un deterioro en la distribución de ingresos rural en la última década.

#### CONCLUSION

Es difícil llegar a una conclusión clara sobre el efecto de las tendencias en los ingresos de los diferentes grupos de la población sobre la distribución de ingresos global.

El método de análisis utilizado hace difícil llegar a una conclusión sobre la distribución global por varias razones. En primer lugar, la importancia relativa de las diferentes actividades económicas ha variado, primordialmente a causa de la migración rural urbana y al movimiento entre los diferentes sectores.

Es posible, por lo tanto, que aunque la posición relativa de los jornaleros agrícolas haya empeorado, la migración ha hecho que estos sean una proporción cada vez menor de la población económicamente activa, y que por lo tanto el deterioro en sus ingresos no aumente mucho la dispersión en los ingresos. Al mismo tiempo, es posible que la migración aumente la proporción de trabajadores en las escalas medias del ingreso, aun si en el sector urbano los salarios reales de los trabajadores en las bajas escalas no aumentan más rápidamente que el ingreso nacional.

Pero aun teniendo en cuenta las dificultades de un análisis parcial como el que se ha ensayado aquí, los datos sugieren dos conclusiones:

a) En las primeras etapas de nuestro desarrollo, entre 1925 y 1950, la distribución de ingresos probablemente empeoró en el sentido de que creció la participación en el ingreso nacional del 5% más rico de la población, al mismo tiempo que disminuía la participación de todos los otros grupos.

b) A partir de 1951 es posible que haya mejorado un poco la distribución de ingreso, pero el fenómeno interesante de observar es la tendencia de los ingresos de los diferentes grupos sociales. Mientras que la participación en el ingreso nacional de las personas más acaudaladas (el 5% con mayores ingresos) probablemente disminuyó, la participación de los obreros del sector moderno de la economía creció grandemente. Al mismo tiempo, los agricultores medios también mejoraron su posición relativa.

(9) Según los cuadros 6 y 7, el ingreso de los empleadores varió así de 1951 a 1964:

Actividad	Proporción de la población activa total	Proporción del producto total	Proporción de la población activa total	Proporción del producto total
Agricultura .....	8.8%	9.5%	6.2%	15.0%
Resto .....	1.2%	27.5%	1.8%	27.0%

Pero la disminución en la dispersión de los ingresos entre los empleadores y los obreros del sector moderno no necesariamente significó una mejora en la distribución global del ingreso debido a que los grupos más pobres, o sea los minifundistas y jornaleros agrícolas, los desempleados y los subempleados en las actividades de servicios y comercio, probablemente tuvieron una participación decreciente en el ingreso nacional. Este fenómeno, debido a que estos

sectores absorbieron una creciente parte de la fuerza de trabajo (10), puede haber causado un desmejoramiento en la distribución global del ingreso, no suficientemente compensado por la disminución en la dispersión de los ingresos dentro del 50% más rico de la población.

(10) Los obreros y trabajadores independientes en servicios y comercio pasaron de 19% de la fuerza de trabajo, a 26% entre los dos años censales.

## VEINTICINCO AÑOS ATRAS

MARZO DE 1945

He aquí los comentarios del número 209 de la Revista en sus notas editoriales:

“La Conferencia de Cancilleres de las Repúblicas americanas, reunida en México en los últimos días del mes pasado, acordó resoluciones de singular trascendencia para afianzar la paz, amistad y armonía entre las naciones del continente. En esta ocasión fue notoria la prominente cooperación que prestó la delegación de Colombia presidida por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores en las labores de la memorable asamblea.

“El 10 de los corrientes las autoridades de policía descubrieron en diversos lugares de esta capital depósitos de bombas explosivas que delataron la existencia de un complot terrorista destinado a producir daño incalculable a la tranquilidad y prestigio del país. La investigación de estos hechos ha venido adelantándose activamente por los funcionarios judiciales, y aunque todavía no se conocen los resultados de ella, puede afirmarse desde ahora que no aparecen comprometidos en el criminal intento ningún miembro activo del ejército nacional ni ninguna persona de posición sobresaliente en la sociedad o en la política.

“El 18 de este mes se verificaron en el país, en completa calma, las elecciones populares para la renovación del personal de la Cámara de Representantes y de las Asambleas Departamentales, con resultados que mantienen sin cambio apreciable la posi-

ción de los partidos políticos en dichas corporaciones. Ha sido de lamentar, una vez más, la marcada abstención de los electores, fenómeno que viene contemplándose en el país en creciente proporción desde hace largo tiempo”.

### LA SITUACION GENERAL

“En el mes pasado se mantuvo la quietud que hemos venido señalando en algunas actividades del país, y se notó descenso en varios de los índices económicos, que en parte pueden explicarse en algunos de ellos por el menor número de días de febrero.

“Esta observación es aplicable a las transacciones comerciales y bursátiles, de que es índice el valor de los cheques pagados por los bancos, que bajó en dicho mes en 7,1%, aunque al compararlo con el de febrero de 1944 aparece un aumento de 31,9%.

“Las operaciones en la Bolsa de Bogotá bajaron en el mismo lapso en 11,9%, con relación a enero, si bien subieron en comparación con febrero del año pasado en 56,1%. El volumen de dichas transacciones en los dos primeros meses del año ha sido superior en 101,8% al de igual período de 1944.

“El índice de acciones de la misma Bolsa bajó en febrero en 11,6 puntos, o sea en 5,2%. El de valores de rendimiento fijo, bonos y cédulas, se ha sostenido muy estable.

“Las reservas de oro y divisas en dólares del Banco de la República bajaron ligeramente en febrero en 1,3%.

“En el mismo mes subieron los medios de pago en pequeña proporción, que solo alcanzó 0,46%. El au-

mento que ellos han tenido desde febrero del año pasado llega a 35,1%.

"Ha seguido subiendo en forma alarmante el costo de la vida en todo el país. El índice del de la clase obrera en Bogotá, pasó en el mes de febrero de 186,0 a 192,0 o sea un alza de 3,2%.

"La producción aurífera volvió a declinar fuertemente en febrero, llegando la disminución a 26,7% en relación con la de enero, que fue excepcionalmente elevada. Sin embargo, la correspondiente a los dos primeros meses del año es superior en 11,5% a la del mismo lapso de 1944.

"La petrolífera, en cambio, tuvo aumento apreciable en el mes pasado, llegando la de enero y febrero a 3.859.000 barriles, contra 2.978.000 en igual período del año precedente.

"Las transacciones en finca raíz aumentaron apreciablemente en febrero, llegando en esta capital a \$ 9.005.000, contra \$ 3.346.000 en enero. En cambio tuvieron sensible descenso las nuevas edificaciones en Bogotá y en Medellín, lo que se explica por la creciente escasez y carestía de los principales materiales de construcción".

#### LA SITUACION FISCAL, LA BANCA, EL CAMBIO, EL CAFE

Las rentas nacionales subieron considerablemente en febrero, pues llegaron a \$ 8.178.000 contra \$ 6.406.000, en enero, y \$ 5.772.000 en febrero de 1944. En los dos primeros meses del año tales entradas alcanzaron a \$ 14.584.000, contra \$ 9.381.000 en igual período de 1944, lo que representa un aumento de 55,5%.

No obstante ello, el déficit fiscal continúa en aumento, por causa del desequilibrado presupuesto aprobado, llegando el día último de febrero a \$ 22.826.000.

Los préstamos y descuentos del Banco de la República a las instituciones afiliadas continuaron subiendo en febrero, hasta llegar el día último de dicho mes a la elevada cifra de \$ 27.818.000, solamente sobrepasada desde la fundación del Banco, en diciembre de 1941, en que estas operaciones alcanzaron \$ 28,5 millones. Los hechos al gobierno permanecieron en \$ 150.000 y los efectuados a otras entidades oficiales subieron a \$ 1.000.000.

Subieron en febrero los billetes del Banco de la República en circulación de \$ 166.737.000 a \$ 167.208.000; pero bajaron en mayor cuantía los

depósitos a la vista en el mismo banco, de \$ 145.440.000 a \$ 141.907.000.

Las reservas de oro y divisas en dólares descendieron de \$ 278.992.000 a \$ 275.281.000. En estas cifras correspondía a oro físico \$ 164.928.000 y \$ 167.090.000, respectivamente.

Los cheques pagados por los bancos, tanto directamente al público como por medio de las oficinas de compensación, ascendieron a las siguientes cifras:

EN BOGOTA			
(miles de pesos)			
	Febrero 1945	Enero 1945	Febrero 1944
Directamente .....	\$ 122.051	121.265	99.468
Por compensación .....	126.173	126.984	93.467
Sumas .....	<u>\$ 248.224</u>	<u>248.249</u>	<u>192.935</u>
EN EL RESTO DEL PAIS			
Directamente .....	\$ 327.061	359.437	245.907
Por compensación .....	135.372	157.121	100.011
Sumas .....	<u>\$ 462.433</u>	<u>516.558</u>	<u>345.918</u>
TOTAL			
Directamente .....	\$ 449.112	480.702	345.375
Por compensación .....	261.545	284.105	193.478
Sumas .....	<u>\$ 710.657</u>	<u>764.807</u>	<u>538.853</u>

La tendencia al alza en la cotización del dólar se ha mantenido por la escasez de divisas observada en el mercado, hasta llegar al \$ 1,75½, que es el tipo de venta del Banco de la República.

Las compras de oro efectuadas en febrero ascendieron a 39.388 onzas finas, contra 53.766 en enero, y 38.405 en febrero de 1944.

En los dos primeros meses del año se compraron 93.154 onzas, contra 83.580 en igual período del anterior.

Los precios se han mantenido sin cambio en los mercados externos e internos. La Federación Nacional de Cafeteros sigue cotizando el café pilado y pergamino en Girardot, a \$ 64 y \$ 51, respectivamente, igual al mes anterior.

Al paso que la movilización a los puertos de embarque disminuyó en febrero, la exportación del grano subió considerablemente en el mismo mes.

Las cifras comparadas son así:

I— MOVILIZACION HACIA LOS PUERTOS DE EMBARQUE

	Sacos
1945—Febrero .....	278.342
Enero .....	410.195
Enero - Febrero .....	688.537
1944—Febrero .....	397.298
Enero - Febrero .....	721.302

II— EXPORTACION

1945—Febrero .....	408.055
Enero .....	362.252
Enero - Febrero .....	770.307
1944—Febrero .....	504.580
Enero - Febrero .....	712.231

ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

Depósitos en los bancos, exceptuado el Banco de la República. A \$ 360.530.000 subieron estos guarismos en febrero, cuando en enero anterior marcaron \$ 350.189.000, y en febrero de 1944, \$ 223.610.000. Dentro de estos totales a depósitos de ahorro corresponden \$ 60.474.000, \$ 58.273.000 y \$ 43.404.000, en su orden.

EXPLOTACIONES DE PETROLEO

En 1.547.000 barriles se situó el rendimiento de este renglón que en enero inmediatamente anterior llegó a 1.312.000. Un año antes, febrero de 1944, marcó 1.694.000.

COMERCIO EXTERIOR

El total de este renglón, por aduanas, fue así durante el año de 1944: \$ 174.666.000 por concepto de importaciones y \$ 227.136.000 por exportaciones.

MOVIMIENTO BURSATIL

En el mes de febrero se transaron papeles por valor de \$ 10.724.000, contra \$ 12.166.000 en enero inmediatamente anterior. Un año atrás, febrero de 1944, el total negociado ascendió a \$ 6.872.000.

INDICE DE ARRENDAMIENTOS DE VIVIENDAS

EN BOGOTA

En 126.5 se situó este indicador en febrero, con ligera alza sobre el de enero precedente que fue de 126.0. En febrero de 1944 marcó 123.3.

ARTICULOS

Los Acuerdos de la Conferencia de México, artículo del doctor Roberto Urdaneta Arbeláez sobre la llamada Conferencia de Chapultepec que se refirió a problemas como el del nivel de vida, el de precios máximos y el del comercio internacional.

DETERMINACIONES DE LA JUNTA MONETARIA

RESOLUCION NUMERO 11 DE 1970

(marzo 4)

La Junta Monetaria de la República de Colombia,

en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 83 del decreto ley 444 de 1967,

RESUELVE:

Artículo 1º Señálase en 1% el depósito previo para las importaciones correspondientes a las posiciones del arancel de aduanas que a continuación se detallan:

- 48.07. A. II
- 37.05
- 37.02. B. II
- 37.08 C.
- 37.01 C.

Artículo 2º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

RESOLUCION NUMERO 12 DE 1970

(marzo 4)

La Junta Monetaria de la República de Colombia,

en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 12 del decreto ley 444 de 1967,

RESUELVE:

Artículo 1º El inciso 2º del artículo 3º de la resolución 53 de 1964 de la Junta Monetaria quedará así:

“Para obtener las licencias de cambio referentes al pago de mercancías importadas, los interesados deberán presentar ante la Oficina de Cambios, además